



CIRCULAR N°23 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2026

ASUNTO: OPEN DE MADRID DE JUDO PARALÍMPICO

LUGAR: Pabellón de Judo Francisco Valcárcel. C/León, 59 Villaviciosa de Odón (Madrid).

FECHA: viernes 6 de marzo de 2026

HORARIO: De 16:00 a 17:00 Pesaje
De 17:00 a 18:00 Clasificación y calentamiento
18:15 Inicio de la competición
20:30 Entrega de medallas

REQUISITOS: Tener **Licencia Federativa** ya sea de cualquiera de estas federaciones:

- **FMJYDA** (Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados)
- Otra federación autonómica de judo
- **FEDC** (Federación Española de Deportes para Ciegos)
- **FEDDI** (Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual) o Federaciones Autonómicas de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual como **FEMADDI** (Madrid), **FANDDI** (Andalucía), **FECAM** (Castilla la Mancha) etc.
- Presentar certificado de discapacidad o carnet de afiliado a la ONCE.

CATEGORÍAS: Se dividirán a los deportistas:

- Por edad: Se agruparán por edades cercanas
- Nivel: Se agruparán por kyus cercanos y a través de la clasificación funcional
- Peso: Se agruparán por pesos cercanos
- Discapacidad: Se agruparán por tipo de discapacidad y dentro de la discapacidad intelectual se agruparán por niveles del 1 al 5 tras la clasificación. (consulta el apartado REGLAMENTO)

Con el objetivo de que todo el mundo pueda hacer algún combate, dependiendo de la participación, se mezclarán discapacidades y categorías priorizando que los deportistas que compitan entre sí tengan un nivel parejo.

CLASIFICACIÓN: Se llevará a cabo una clasificación funcional a modo de calentamiento para agruparles de forma que los deportistas puedan competir en la mayor igualdad posible.

Consistirá en diferentes juegos y tareas de coordinación, habilidades motrices y toma de decisiones.



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

CETD Villaviciosa de Odón
Pabellón de Judo Francisco Valcárcel
C/León, 59
28670 – Villaviciosa de Odón (MADRID)
Tfno.: 91 616 60 27
Fax: 91 616 69 59

INSCRIPCIONES: En el siguiente formulario:

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/ResponsePage.aspx?id=g-pYcISUy0a1nWcAbiLA1uVF94UKhEtAsIok8RylfkRUNUMxOVI3OTkzTThMT0FNTFJPTFVYVFNLRC4u&origin=QRCode>



Hasta completar cupo máximo de 150 deportistas o hasta las 23:59 horas del miércoles día 25 de febrero 2026.

PESOS: Aproximados

TIEMPO DE LOS COMBATES:

- Menores de 12 años: 2 minutos
- De 12 a 14 años: 3 minutos
- Mayores de 14 años: 4 minutos

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Ligas

PREMIOS: 1er puesto medalla de oro, 2º puesto medalla de plata, dos 3os puestos medalla de bronce.

LICENCIA FEDERATIVA:

Si todavía no tienes licencia federativa, habla con tu club y fedérate por cualquiera de estas vías:

- Vía convencional: Aunque tengas discapacidad, puedes federarte a través de tu club de judo en la FMJYDA u otras federaciones autonómicas de la RFEJYDA:

<https://fmjudo.es/federacion/licencia-federativa/>

- Vía de discapacidad: Depende de la discapacidad que tengas puedes federarte en:
 - FEDC si tienes discapacidad visual
<https://www.fedc.es/licencia-deportiva>
 - FEMADDI o FEDDI si tienes discapacidad intelectual
<https://femaddi.org/gestion-de-licencias/>



REGLAMENTO:

Para todos los deportistas con *discapacidad visual* se aplica el reglamento de IBSA (International Blind Assotiation) que como adaptación principal requiere de kumi-kata para empezar el combate.

Para todos los deportistas con *discapacidad física* con gran afectación motora en tronco y extremidades inferiores se harán combates desde sentados o tumbados dependiendo del caso.

Para todos los deportistas con *discapacidad intelectual* se aplica el reglamento de Judo Adaptado de la EJU (European Judo Union) que define a los judokas por niveles:

CLASIFICACIÓN POR NIVELES

La competición de judo paralímpico para discapacidad intelectual y motórica se organizará en niveles funcionales (1-5), atendiendo a la capacidad real del judoka para desenvolverse en el combate.

Esta clasificación no se basa en el diagnóstico, sino en el nivel de autonomía, control, comprensión del judo y seguridad en la práctica, con el objetivo de garantizar combates equilibrados, seguros y significativos para todos los participantes.

- Nivel 1: Corresponde a un judoka que puede realizar un *shiai* con un judoka convencional de ámbito recreativo o competitivo. Este judoka es rápido y fuerte, y posee una excelente capacidad de reacción. Tiene un gran sentido del judo y una visión estratégica sobresaliente. Comprende bien el significado y el objetivo de la competición y es capaz de participar en eventos convencionales a nivel nacional, regional o local.
- Nivel 2: Corresponde a un judoka que puede realizar *shiai* o *randori* con un judoka convencional de ámbito recreativo. Este judoka entiende el significado y el objetivo de la competición y es capaz de participar en torneos locales convencionales. Es rápido y fuerte, con una reactividad moderada, aunque suele responder tarde a las situaciones del judo. Tiene un buen sentido del judo, pero puede tener dificultades para procesar instrucciones complejas.
- Nivel 3: Corresponde a un judoka que puede realizar un *randori* lúdico con un judoka convencional de ámbito recreativo. Este judoka es razonablemente rápido y fuerte, y tiene una reactividad moderadamente desarrollada. La estrategia de este tipo de judoka suele consistir en repetir la misma técnica una y otra vez. Principalmente compite en competiciones adaptadas con judoka del mismo nivel.
- Nivel 4: Corresponde a un judoka que puede interactuar con otro judoka del mismo nivel o de un nivel comparable. Este judoka es capaz de participar en entrenamientos y competiciones adaptadas. A menudo necesita guía durante la competición, pero comprende la mayoría de las reglas y los objetivos. Su capacidad de reacción puede desarrollarse más. Normalmente, su técnica principal consiste en una proyección seguida de *osae-komi*.
- Nivel 5: corresponde a un judoka que puede interactuar con otros judoka del mismo nivel. Los judoka de este nivel participan en entrenamientos o competiciones adaptadas especializadas. El combate o el entrenamiento pueden requerir ajustes para garantizar una actividad significativa. El judoka puede ser muy fuerte pero pasivo, con tiempos de respuesta lentos; para garantizar su seguridad, puede ser necesario que participe en *Ne-waza/Ne-shisei*. Puede requerirse una guía constante para motivarlo. Cuando queda inmovilizado en *osae-komi*, la acción para escapar puede tardar mucho tiempo.

ADAPTACIONES DEL REGLAMENTO POR NIVEL

- Nivel 1 y 2: Se aplica el judo convencional eliminando las acciones potencialmente lesivas, manteniendo un entorno seguro de competición.
 - Prohibidas las técnicas de sacrificio (*sutemi-waza*).
 - Prohibidas las contras.
 - Prohibidas las técnicas de estrangulación (*shime-waza*).
 - Prohibidas las técnicas de luxación (*kansetsu-waza*).
 - No se permiten técnicas ejecutadas desde las rodillas, como *seoi nage* de rodillas o *kata-guruma*.



Las normas técnicas son comunes para ambos niveles; la diferenciación entre L1 y L2 responde exclusivamente a la capacidad funcional y reactividad del judoka.

- Nivel 3: Se mantienen las mismas prohibiciones técnicas que en los niveles 1 y 2.
 - El entrenador puede ofrecer apoyo verbal al judoka durante el combate desde el exterior del área.
 - El combate podrá iniciarse o desarrollarse de pie o desde rodillas, según elección de los participantes.
 - En caso de desacuerdo, se respetará siempre la opción más adaptada.
 - El árbitro podrá detener el combate cuando sea necesario para garantizar la seguridad o facilitar la comprensión.
- Nivel 4: Se mantienen las mismas prohibiciones técnicas generales.
 - Combate con mayor grado de adaptación y apoyo.
 - El entrenador podrá hablar y orientar al judoka durante el desarrollo del combate.
 - El árbitro podrá interrumpir el combate siempre que sea necesario.
 - El combate podrá realizarse de pie, desde rodillas o desde posición sentada, en función de las capacidades de los participantes.
- Nivel 5: Combate altamente adaptado, priorizando la participación y la seguridad del judoka.
 - El entrenador podrá estar muy próximo al judoka, ofreciendo apoyo continuo durante el combate.
 - El combate podrá realizarse desde rodillas, desde posición sentada o desde decúbito, en función del grado de movilidad de cada participante.
 - El objetivo del combate será el control del oponente, considerándose la obtención del control de la espalda como situación de inmovilización.
 - La posición inicial se adaptará siempre a la máxima capacidad funcional posible de cada judoka.
 -

CRITERIOS DE EMPAREJAMIENTO

Los enfrentamientos se realizarán preferentemente entre judokas del mismo nivel funcional.

De manera excepcional, podrán agruparse niveles contiguos, aplicándose siempre las adaptaciones correspondientes al nivel inferior.

La organización se reserva el derecho de revisar y ajustar la asignación de nivel antes del inicio de la competición, tras observación en el tatami, con el fin de garantizar la seguridad de los judokas y el correcto desarrollo del campeonato.

ACOMPANIAMIENTO DE FAMILIAS:

La organización contará con voluntarios y personal técnico que acompañarán a los deportistas durante la competición.

De manera general, los familiares permanecerán en la grada. En casos concretos, y previa valoración de la organización, podrá autorizarse la presencia de una persona de referencia para apoyar al deportista.